

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal, 26 de agosto de 2020

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL COLEGIO HORACIO PERDOMO EN LA VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (06) Meses

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal pagará al contratista Mediante actas parciales recibidas por la Secretaría De Planeación Y Política Sectorial, la sumatoria de las actas parciales no podrá superar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, el valor se cancelará mediante actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra, a prorrata de cada uno de sus componentes; previa presentación del informe parcial de ejecución del contrato de supervisión, avalado por la secretaría de planeación y política sectorial mediante certificación. Se deberá suscribir cada acta parcial con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema integral de seguridad social, en los términos de la ley 828 de 2003, la ley 1150 de 2007 y la ley 1122 de 2007.

Un pago final el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que será cancelado una vez se suscriba el acta de recibo final, debidamente firmada por las partes, el acta de liquidación final del contrato suscrita por el Secretario De Planeación Y Política Sectorial, informe en general de todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

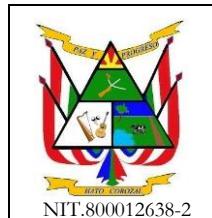
 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ingeniero **EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA** en calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial, del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Consulta de procesos de selección adelantados en municipios del Departamento de Casanare aledaños al Municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2018, 2019 y 2020 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por municipios vecinos a Hato Corozal en las últimas vigencias fiscales, en las cuales se hubieran contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA			
No. CONTRATO	0306 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018	200.08.037 DEL 30 DE JULIO DE 2019	056 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION PARQUE LINEAL, TURISTICO Y CULTURAL ALUSIVO A LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE 188 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA ETAPA III DEL PROYECTO VILLA DAVID, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE	REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA INSPECCION DE EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TAMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 54.208.000,00	\$ 49.280.000,00	\$ 39.424.000
FORMA DE PAGO	Once (11) actas, las Diez (10) primeras actas corresponderán a las	Diez (10) actas parciales, cada una por valor de CUATRO	Ocho (8) mensualidades vencidas de CUATRO



	actas parciales y la última acta, será el acta final de ejecución; las actas, serán por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$4.928.000,00) , previa entrega del informe de actividades ejecutadas y soportes del pago de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.	MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$4.928.000,00) , previa entrega del informe de actividades ejecutadas y soportes del pago de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.	MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$4.928.000,00) , c/u; previa presentación del informe de actividades ejecutadas y soportes del pago de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 54.208.000,00	\$ 49.280.000,00	\$ 39.424.000,00

Atendiendo a este histórico, la administración Municipal estableció un presupuesto por valor mensual de Cuatro Millones Novecientos Veintiocho Mil Pesos (\$ 4.928.000) M/Cte, por tanto, teniendo en cuenta que el plazo contractual es de seis (6) meses, el presupuesto oficial para el presente proceso es de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$29.568.000,00)**

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que conforme al valor establecido en el presente documento como Valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es Cuatro Millones Novecientos Veintiocho Mil Pesos M/Cte. (\$ 4.928.000,00), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$4.928.000	\$1.971.200,00	\$246.400,00	\$315.392,00	\$10.289,7

Elaboró: **ALEJANDRO MARTÍNEZ NIÑO**
Profesional de apoyo a contratado S.P.P.S